

ACTA SESION ORDINARIA N° 50
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 08 de Abril de 2014

Cuando son las 14:30 horas del 08 de abril de 2014, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
CARLOS CARDENAS BAHAMONDE
M^a ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD PUNAHUEL II
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 4.- INFORME SITUACIÓN A.P.R
- 5.- PROPUESTA COSTOS OPERACIONALES PROYECTO POSTA QUETALCO- TEHUACO
- 6.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta anterior, siendo aprobada con los siguientes alcances:

Concejal Loaiza, indica que en la aprobación de los recursos a ANFUR por M\$ 400, se acordó previa presentación de la solicitud como Agrupación de Fútbol Rural Dalcahue. Además que solicitó se informe las fechas de inicio y término del Campeonato y que se norme la entrega de recursos.

Concejal Hijerra solicita aclarar si no se modifica la remuneración producto del cambio de funciones de la funcionaria Alejandra Díaz, ante ello, se le informa que el sueldo no se altera. También señala que el Concejo aprobó el proyecto “Reposición Escuela Tehuaco Dalcahue” en función a que se señaló que existía un informe de las comunidades que manifestaban su conformidad al respecto. Por otra parte, señala que él propuso que se realice una exposición al Concejo antes del acto central de la Cuenta Pública.

2.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD PUNAHUEL II

Antes de comenzar la exposición de la comunidad el Sr. Alcalde agradece a los vecinos por la convocatoria en el sector de Punahuel II.

La Sra. Rosa Barría presidenta de la Junta de Vecinos, hace extensivos sus agradecimientos al Concejo Municipal por sesionar en su localidad rural. Plantea las problemáticas más importantes para la comunidad, siendo éstas las siguientes:

1. Creciente aumento en los socios del Comité de Agua Rural, preocupación por no poder abastecer en un futuro la necesidad básica que es el agua.
2. Mantención camino de vecina Rosa Garay y problema en camino vecina Triviño, ya que la colindante no da autorización para hacer una mejora en el camino. Necesitan saber si el sector tendrá los tres días programados, porque aún no llegan y están atrasados.
3. Malos olores que emanan de la Planta Cal Austral, han hecho gestiones con la Autoridad Sanitaria de Castro y Superintendencia de Medio Ambiente de la ciudad de Valdivia para que tomen medidas respecto a la situación de contaminación ambiental.

El Sr. Alcalde explica que el calendario de caminos se ve modificado por diversas razones, como condiciones climáticas, emergencias de agua, incendios, entre otras.

Respecto a la Planta Cal Austral, indica que aunque el territorio donde se encuentra emplazada la empresa pertenece a la ciudad de Castro, el Municipio Dalcahuino ha hecho las gestiones en la Autoridad Sanitaria para tener una respuesta clara sobre la problemática, quienes entregaron al municipio un informe de investigación realizado a la instalación y que informaba que no existían problemas.

Expone el tema el sr. Rodrigo Rosas quien señala que ha hecho muchas gestiones para tratar el tema, porque el problema de los malos olores afecta a todos los habitantes del sector. Lo más importante es que hizo una denuncia a la Superintendencia de Medioambiente en Santiago, la cual ordenó una inspección a la empresa, la que se efectuó y según le informaron los resultados son muy negativos para la empresa, sin embargo, han pasado más de 9 meses y aún no se ha resuelto el tema. Informa que personalmente hizo las gestiones con la Autoridad Sanitaria y además envió solicitud a la Superintendencia de Medio Ambiente de la ciudad de Valdivia para que se manifestaran respecto a la situación que vive la comunidad y que se les informo, agrega que ello fue gestionado en junio del año pasado, y a la fecha no han obtenido respuesta. Además indica que el tema se ha tratado con el Alcalde y Concejales de la comuna de Castro.

Luego, el Concejal Hijerra señala que el problema está afectando a los vecinos que pertenecen a Dalcahue. Sugiere que el municipio se una a las acciones que está realizando la comunidad de Punahuel II, y pedir una entrevista con el Seremi de Medio Ambiente, para realizar una visita a la empresa.

Asimismo, el Concejal Loaiza propone que al solicitar la entrevista, participe el Alcalde y Concejales de la ciudad de Castro y la comunidad que está siendo afectada.

Por su parte, la concejal Villegas propone enviar un oficio a la Comisión Defensora de la Ciudadanía, dando a conocer la problemática, a fin de que den una solución paralela la Superintendencia de Medio Ambiente.

Se acuerda solicitar a los Seremi de Salud y Medio Ambiente programar una reunión con los municipios de Castro y Dalcahue más la comunidad de Punahuel II, para analizar el problema de emanación de malos olores de la empresa Cal Austral.

Respecto al problema que tiene la vecina Triviño, señala que la colindante se opone a que instale alcantarilla en el camino y el camino del vecino Garay se encuentra pendiente del año pasado.

El concejal Hijerra indica que una vez terminada la temporada de rpiado, se de hacer una evaluación de los trabajos realizados, en conjunto con las JJVV, para transparentar la distribución de horas maquina en los sectores. En cuanto, a la situación de la vecina Triviño debe trasladarse el problema a la Justicia, para que resuelva.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Recibida:

- Solicitud de la Sra. Bernardita Cárdenas Bahamonde, la cual comprende aporte de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos), para costear gastos de movilización año 2014 por el traslado de su hija Sandra Bahamonde Cárdenas desde Calen a Castro, por motivos de estudio a escuela especial, por su calidad de sorda muda.

Se somete a votación la solicitud de la Sra. Bernardita Cárdenas Bahamonde, siendo aprobada por los concejales Hijerra, Villegas, Yunger, Loaiza y Alarcón. Mientras que el Concejal Cárdenas se inhabilita en la votación. En consecuencia, se autoriza aporte de \$250.000 para gastos de movilización.

- Informe social emitido por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario, de fecha 07.4.2014, mediante el cual solicita dejar exento de pago de impuesto al Comité de Agua Puente Butalcura, para realizar beneficio bailable en beneficio de Caso del menor Bastián Saldivia Caileo, se aprueba dejar exento de pago de impuesto al Comité de Agua Puente Butalcura, para realizar beneficio bailable.

Se somete a votación dejar exento de pago de impuesto al Comité de Agua Puente Butalcura, siendo aprobada por todos los concejales.-

- Informe social emitido por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario, de fecha 07.04.2014, mediante el cual solicita dejar exento de pago de impuesto al Comité de Agua N° 1 de Ñiucho, para realizar beneficio bailable en ayuda del Sr. Manuel Antonio Ampuero Ojeda.

Se somete a votación dejar exento de pago de impuesto al Comité de Agua N° 1 de Ñiucho, siendo aprobada por todos los concejales.-

- Correo Electrónico de la Sra. Regina Soto Nail, Directora de Obras Municipales, por medio del cual responde a consulta del Concejo sobre el emplazamiento de la brigada de bomberos de Mocopulli. Informando que se encuentra en proceso de construcción y ubicada a 45,5 metros de la línea de cierre, cumpliendo así con la normativa de Urbanismo y Construcciones.

Recuerda el Concejal Hijerra, que el municipio se comprometido a colaborar en el diseño del cuartel.

- Informe entrega de materiales a la JJVV N° 42 Nueva Esperanza de Dalcahue, de fecha 10.03.2014, los materiales aportados fueron: 02 aros de básquetbol, 02 arcos de voleibol, 32 paneles de 3mts x 3mts, 26 perfiles metálicos de 100/100.

4.- INFORME SITUACIÓN A.P.R

El Sr. Alcalde señala que el proyecto cumple con la normativa del MOP, y que será la DOH el organismo que se haga cargo del proceso de término del proyecto.

El proyecto incluye a vecinos de cuatro sectores rurales de la comuna, éstos son Punahuel I, Punahuel II, Astilleros y Camino Histórico, sumando 200 personas inscritas aproximadamente.

El municipio espera que el estudio Hidrogeológico se ejecute durante el año en curso, es por ello que se ha solicitado a la Subdere aporte de M\$4.000 para el financiamiento del estudio, se espera tener una respuesta en el mes de junio.

Añade, que en caso que no se logre obtener recursos externos, el municipio en conjunto con la comunidad deberán solventar los gastos.

El concejal Hijerra solicita cotizar el valor exacto que demanda el estudio, ya que sólo se está haciendo una estimación, y según recuerda habían informado anteriormente personal de la DOH que no debería sobrepasar los M\$2.000.-

Se acuerda un plazo de 3 meses, para que el Municipio informe a los vecinos de Punahuel II sobre la respuesta de Subdere, en caso de no ser favorable el Municipio y la comunidad deberán asumir los costos para el Estudio Hidrogeológico del proyecto A.P.R.-

Luego, el concejal Hijerra señala que el municipio debería evaluar el actual abastecimiento de agua de los vecinos, ya que éste será el que funcionará hasta que el proyecto de A.P.R se ejecute en el sector.

Asimismo, el Sr. Alcalde señala que son varios los comités de agua que funcionan sin la autorización de la Autoridad Sanitaria. Agrega, que la DOH solicita que una vez que se encuentre funcionando el A.P.R los comités deberán anular sus sistemas de abastecimiento de agua.

Complementa el Concejal Hijerra, que se debería firmar un protocolo de acuerdo entre el municipio y los comités de agua, para condicionar las ayudas que otorga la municipalidad, con el fin de que se comprometan a anular sus sistemas de agua cuando el A.P.R esté habilitado.

5.- PROPUESTA COSTOS OPERACIONALES PROYECTO POSTA QUETALCO- TEHUACO

Antes de comenzar, la Secretaria Municipal explica que el punto quinto comprende otros proyectos, no sólo la posta Quetalco-Tehuaco.

- Memorándum de Orlando Gesell Jefe Secpla, de fecha 08.04.2014, por medio presenta los proyectos: Reposición Escuela San Pedro, Construcción gimnasio de Tenaún, Construcción Patio Techado Calen y Construcción patio Techado Puchaurán; y solicita aprobación del Concejo para asumir los gastos operacionales y de mantención con cargo al municipio, lo cual se encuentra aprobado por el Directorio de la Corporación Municipal.

Adjunta Certificados N° 19, 21, 22, 23 y 24 emitidos por Sr. Manuel Gallardo Secretario General de la Corporación Municipal de Educación y Servicio “Ramón Freire”, para acreditar el compromiso del Directorio de la Corporación.

Se somete a votación la solicitud de Jefe Secpla, siendo aprobada por todos los señores concejales, en consecuencia, se aprueba la presentación de los proyectos Reposición Escuela San Pedro, Construcción gimnasio de Tenaún, Construcción Patio Techado Calen y Construcción patio Techado Puchaurán; además de asumir los gastos operacionales y de mantención con cargo al municipio, lo cual se encuentra aprobado por el Directorio de la Corporación Municipal.

A modo de conocimiento, el Alcalde indica que hay una donación de ½ há., para la construcción de la escuela Quetalco-Tehuaco, por lo que sólo se deberá comprar ½ há.

Los concejales Hijerra y Villegas destacan el procedimiento adoptados para presentar este tipo de peticiones al Concejo, ya que requieren ser presentadas con el visto bueno del Directorio de la Corporación.

6.- TEMAS VARIOS

Da comienzo a los puntos varios el Sr. Alcalde, quién comunica a los Concejales la propuesta que ha recibido el municipio de parte de Finistere, que consiste en la participación de un agricultor productor de la comuna en Francia, para lo cual se requiere un financiamiento municipal de \$1.000.000 (un millón de pesos). Agrega, que será la Unidad de Fomento quien proponga a la persona a enviar al extranjero.

Se somete a votación destinar \$1.000.000 para la participación de un agricultor productor de Dalcahue en el extranjero, Francia, dicha persona será elegido por los funcionarios de Fomento Productivo.

Luego, se hace una breve análisis de la Ley N° 20.742, la creación de nuevos cargos, amplía y aclara la forma de hacer efectiva la responsabilidad del Alcalde y los Concejales, la subrogancia del Alcalde en el concejo y activ. oficiales, amplía los temas a informar en la cuenta publica, deja explícito a quiénes se debe invitar, traspaso de información en cambios de mando, facultades de los concejales, modifica el porcentaje de asistencia de los concejales, aumenta la dieta de concejales mensual y la anual, modificó la obligación de rendir cuenta de parte del Alcalde al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil para el mes de mayo, fondos concursables para los funcionarios municipales, requisito para postular a Concejal es tener 4° Medio a partir del 2020.

La concejal Villegas solicita se capacite a todo el personal de la municipalidad respecto de la modificación a la Ley N° 20.742.

En otro tema, el concejal Hijerra solicita enviar un oficio a Essal, para que realicen revisión de los grifos en la comuna, el estado de funcionamiento, lo cual debería realizarse en conjunto con Bomberos.

Agrega el Alcalde que los grifos no están considerados en los proyectos A.P.R., lo cual es un problema en caso de incendio.

También, el concejal Hijerra consulta por el reemplazo de la profesora de Puchaurán que se encuentra con pre-natal, ya que los alumnos estuvieron tres días sin docente. Siendo que es de conocimiento que la profesora debe ser reemplazada.

Luego, informa que se formó el Capítulo Regional de Concejales de la Provincia.

Aclara el concejal Alarcón que don Juan Carlos Soto, Encargado de Educación comunal está en conocimiento de la situación de la escuela de Puchaurán y se está solucionando el reemplazo.

La concejal Villegas consulta cuando será presentadas al concejo las Bases de Fondevé 2014, ante ello, le informa la Secretaria Municipal que está programado para la próxima reunión.

Además señala necesario conocer las proyecciones del Sr. Iván nuevo Jefe de la Unidad de Fomento Productivo.

El concejal Alarcón consulta el estado de los terrenos que se compraron el año 2013, éstos son: parque Teguel, Ñiucho y Mocopulli Bajo, le responde el Sr. Alcalde que la compra del terreno del parque ésta en Subdere, mientras que los terrenos para los clubes deportivos de Ñiucho y Mocopulli Bajo se encuentran cancelados, y se debe hacer el comodato para entregarlo a las Instituciones. En el caso de Mocopulli, con las casas incluidas.

Por otra parte, el concejal Hijerra recuerda que se iba presentar una propuesta sobre los terrenos que se pretenden adquirir con urgencia, Vista Hermosa, 18 de septiembre, consulta cómo abordará el municipio la situación. Además se iba a evaluar en el mes de marzo la situación irregular de las personas que estaban a un costado de la municipalidad.

Ante ello, el Alcalde señala que el tema de terrenos va en aumento, y se deberá definir el actuar del municipio, los terrenos que estaban considerados eran el Cementerio, Transferencia al Club de Huasos, Poblaciones, Deportivo Vista Hermosa, acceso Av. Mocopulli, y se deberá considerar además a la Unión.

El concejal Cárdenas solicita que la Dirección de Obras realice una visita al gimnasio de la escuela de Mocopulli, ya que está en malas condiciones siendo un peligro para los alumnos.

Luego, el concejal Yunker informa que ha participado de reuniones con Directivos de la Escuela Básica, sobre la situación de la Banca escolar, ya que no existe un reglamento que ordene las participaciones de la Banda fuera de la comuna, el funcionamiento interno y la situación académica de los alumnos que la componen. Es por ello que se está trabajando en hacer un ordenamiento general, ya que los alumnos llegan a perder hasta 1 mes de clases con las salidas. Además que el instructor está contratado por el municipio y también está contratado por la Corporación como Inspector del Colegio.

Agrega el concejal Hijerra que las participaciones de la Banda fuera de la comuna, deben ser aprobadas primeramente por la Corporación para dar un orden a la recuperación de clases perdidas.

Por otra parte, el concejal Loaiza consulta si está firmado el convenio entre el municipio y obras portuarias para poder ocupar el edificio de Terminal de pasajeros. Ya que le preocupa la destrucción del inmueble.

Y al estar a cargo del municipio debe protegerse y utilizarse. Le informa el Sr. Pablo Lemus, que la DOP solicita que una parte del edificio continúe como Terminal de pasajeros, y el resto es de uso municipal, como oficina Turística añade que la DOM hará una ampliación en el techo para que se utilice como feria agrícola, lo cual está acordado con las agrupaciones de feriantes.

Luego consulta por la ocupación del estadio, si está autorizada por el Sindico de Quiebra, ya que le preocupa que de lo contrario puedan señalar que se utilizó sin su consentimiento, ante ello, le explica el Sr. Alcalde que en reunión con el nuevo equipo del Gobierno Regional se dio por perdida las obras del estadio, por lo que se procederá hacer la liquidación física del contrato. Respecto al Síndico, se le solicitó autorizar la utilización del 50% de la cancha sintética, y que retiren el otro 50% restante que les pertenecía, y al no tener una respuesta se optó por ocupar la parte que le corresponde al Municipio.

Informa el Sr. Alcalde que el Gobierno Regional enviará a reevaluación el proyecto del Gimnasio, el cual según la última licitación cuesta un 63% más de lo presupuestado.

Agrega el concejal Hijerra que por lo menos serán tres años, en los que la comuna no cuente con estadio, por lo que se debería pensar en habilitar un estadio alternativo.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:15 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

ALCALDE DE LA COMUNA